

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CARMEN, CAMPECHE, A 24 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO------

VISTOS: Téngase por recibido la solicitud de información capturada por el Sistema Electrónico de Solicitudes de Acceso a la Información Pública con fecha 24 de abril del año dos mil veinticuatro a las 16:02:49 p.m. Se tiene por interpuesta al día hábil siguiente (29 de abril de 2024), relativa al siguiente requerimiento realizado por Fernandp Leal:

“Todas las imágenes, logos y contenidos impresos de todos los diseños elaborados entre el de enero de 2022 y el 24 de abril de 2024 por personal del Ayuntamiento de Carmen para lonas colocadas en diversos puntos en la Ciudad del Carmen y playeras para personal del Ayuntamiento de Carmen y/o para regalar a las personas.”. (Sic). ------

Por lo que con fundamento en lo que establecen los artículos 51, fracción II; Artículo 129, 136 ,137 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche”, publicada en el Periódico Oficial del Estado con fecha 13 de julio del 2017. Admitase dicha solicitud con el número de **Folio 040087400002724** para los efectos administrativos a que haya lugar.

Y respecto a la misma nos permitimos informarle a través de esta Unidad Municipal lo siguiente: - -----

ÚNICO: La Dirección de Comunicación Social del Municipio de Carmen, da respuesta a lo solicitado, manifestando lo siguiente:

Todo lo referente a los logos y diseños de playeras elaboradas en el lapso referido se encuentra en las siguientes páginas de este mismo documento. Se adjuntan 11 fojas.

Sin embargo, es preciso mencionar que, en cuanto a los contenidos impresos de lonas entre enero de 2022 y abril de 2024, el universo es demasiado grande para generarlo en un documento pdf o Word, al ser archivos de alta resolución para gran formato; no obstante, se ponen a disposición del solicitante en una carpeta que contiene 227 archivos y cuyo peso es de 4.58 GB de información.

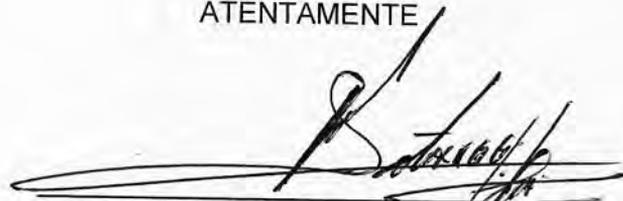
Aunado a lo anterior, y con fundamento en lo establecido en el artículo 137 de La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche; se procede a entregar la información en los siguientes términos disponible en un Disco Versátil Digital, por ello se le invita pasar a las oficinas de esta Unidad de Transparencia por su recibo y proceda a cubrir el pago de Derecho cuya cantidad asciende a los \$ 36.91 (Son: Treinta y seis pesos 91/100 M.N.), ante la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Carmen por la entrega de un DVD que contienen la información. Conforme lo establecido en el artículo 131 y 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche y artículo 129 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Campeche.

Asimismo, y de conformidad con lo que establece el Artículo 147, 148, 149 y 152 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, podrá impugnar esta resolución, por si o a través de su representante, mediante el recurso de revisión dentro de los QUINCE DÍAS HÁBILES siguientes a esta notificación de manera directa o por medios electrónicos, ante la Comisión o ante la Unidad de Transparencia que haya conocido de la solicitud.

-----NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE-----

ASÍ LO PROVEYÓ Y FIRMA EL LIC. SANTOS DEL CARMEN KÚ GUZMÁN DIRECTOR DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CARMEN, CAMPECHE.

ATENTAMENTE



Lic. Santos del Carmen Kú Guzmán
Director de la Unidad Municipal de Transparencia y
Acceso a la Información Pública.



Unidad Municipal de Transparencia
y Acceso a la Información Pública

Logos en su versión pública, que han sido usados en diversos diseños impresos en el tiempo requerido. No omito mencionar que se debe prevenir su mal uso, el cual puede ser sancionado.



MUNICIPIO DE TODOS
CARMEN 2021-2024



INMUCAR
Instituto Municipal de la Mujer de Carmen



MEDIO AMBIENTE Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE
CARMEN 2021-2024



IMUVI



INDEJUCAR
Instituto del Deporte y de la Juventud de Carmen

Logos en su versión pública, que han sido usados en diversos diseños impresos en el tiempo requerido. No omito mencionar que se debe prevenir su mal uso, el cual puede ser sancionado.



Diseños de playeras elaboradas en el plazo requerido. No omito mencionar que en el caso de los uniformes del personal del Ayuntamiento, se trata únicamente de bordados de logos, por lo que no existe algún diseño en específico



PROPUESTA CAMISA **TURISMO**



MEDIO AMBIENTE

PROPUESTA DE PLAYERA



PROPUESTA CAMISETA



Diseños de playeras elaboradas en el plazo requerido. No omito mencionar que en el caso de los uniformes del personal del Ayuntamiento, se trata únicamente de bordados de logos, por lo que no existe algún diseño en específico



PROPUESTA
PLAYERA NAVIDEÑA



Diseños de playeras elaboradas en el plazo requerido. No omito mencionar que en el caso de los uniformes del personal del Ayuntamiento, se trata únicamente de bordados de logos, por lo que no existe algún diseño en específico



Diseños de playeras elaboradas en el plazo requerido. No omito mencionar que en el caso de los uniformes del personal del Ayuntamiento, se trata únicamente de bordados de logos, por lo que no existe algún diseño en específico



Diseños de playeras elaboradas en el plazo requerido. No omito mencionar que en el caso de los uniformes del personal del Ayuntamiento, se trata únicamente de bordados de logos, por lo que no existe algún diseño en específico

SERVICIOS PÚBLICOS



PROPUESTA CAMISETA



DESARROLLO URBANO



PROPUESTA CAMISETA



Diseños de playeras elaboradas en el plazo requerido. No omito mencionar que en el caso de los uniformes del personal del Ayuntamiento, se trata únicamente de bordados de logos, por lo que no existe algún diseño en específico



Diseños de playeras elaboradas en el plazo requerido. No omito mencionar que en el caso de los uniformes del personal del Ayuntamiento, se trata únicamente de bordados de logos, por lo que no existe algún diseño en específico

JERSEY CARNAVAL V2



Diseños de playeras elaboradas en el plazo requerido. No omito mencionar que en el caso de los uniformes del personal del Ayuntamiento, se trata únicamente de bordados de logos, por lo que no existe algún diseño en específico



Diseños de playeras elaboradas en el plazo requerido. No omito mencionar que en el caso de los uniformes del personal del Ayuntamiento, se trata únicamente de bordados de logos, por lo que no existe algún diseño en específico



PROPUESTA DE CAMISETA
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

